

Seguros para autónomos o pymes, de obligado cumplimiento

En este capítulo se encuentran los que marca la ley, el de responsabilidad civil profesional o sanitaria o el de los vehículos comerciales / Hay algunos matices dependiendo las regiones

HDS
¿Qué seguros necesita una empresa o un autónomo?

De acuerdo a un reciente estudio publicado por Liberty y SigmaDos, el 98,6% de los autónomos y las pymes de menos de 50 empleados y los autónomos españoles tienen un seguro contratado, y el principal motivo que destacan para contratar una póliza es su obligatoriedad. Sin embargo, hay seguros muy importantes para un negocio o autónomo que no son obligatorios.

Los principales seguros para empresas y autónomos son los siguientes, diferenciando aquellos que son obligatorios de los que no lo son:

Seguros para empresas y autónomos obligatorios por ley.

Seguro de accidentes o seguros de convenio. Este es un seguro obligatorio que las empresas con trabajadores a su cargo deben suscribir en función de su convenio sectorial. El seguro de accidentes de convenio protege al empleado con un capital en ca-



Un trabajador en su jornada laboral. HDS

so de fallecimiento o invalidez causada por un accidente laboral. Sus coberturas y el capital a contratar varían en función del convenio. En caso de no contra-

tarlo, la empresa podría ser sancionada además de tener que indemnizar al trabajador.

Seguro de responsabilidad civil profesional o sanitaria. Este



Un vehículo comercial. HDS

es un seguro obligatorio para determinadas profesiones colegiadas (médicos, abogados, arquitectos, médicos, enfermeras, etc.) que cubre las posibles re-

clamaciones por errores o negligencias en su actuación profesional. Aunque lo encuadramos dentro de los seguros obligatorios, su obligatoriedad en cada profesión depende de cada Comunidad Autónoma y por ejemplo en el caso de arquitectos o ingenieros, este seguro es obligatorio únicamente en las obras que deben ser visadas por el colegio

Seguro de vehículos comerciales. Los seguros de vehículos comerciales son seguros de responsabilidad civil obligatoria tal y como se establece en el Reglamento del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circu-

El seguro de accidentes de convenio protege al empleado

lación de vehículos a motor. La principal diferencia con los seguros de coche habituales es que tienen un uso profesional que debe ser declarado en la póliza (tienen un mayor riesgo y por tanto una mayor prima).

En caso de no declarar correctamente el uso, en caso de siniestro la aseguradora podría aplicar una regla proporcional y cubrir sólo una parte del siniestro (te contamos más en nuestra página de seguros de vehículos comerciales).